

106955

AGROVICOL S.A.

100

Guayaquil, 3 de julio del 2015

Señora

MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO

Ciudad.-

De ms consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGROVICOL S.A.**, realizada el día de hoy, ha decidido elegirla a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de 5 años. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera conjunta con el Gerente General.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en la escritura de Reforma de Estatutos otorgada, el 5 de Junio del 2013, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de diciembre del 2013; así como, en el artículo Décimo Tercero de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, del 30 de Agosto del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 12 de Octubre de 2001

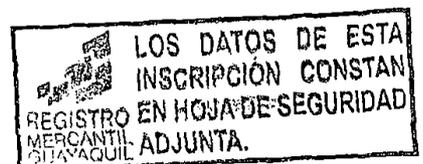
Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que la eligió.

Muy Atentamente,


Mercedes Molina Jaramillo
SECRETARIA DE LA JUNTA

Yo, **MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, dado en Guayaquil, a los 3 días del mes de julio del año 2015.


MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO
C.C. 070086966-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.796
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGROVICOL S.A.**, a favor de **MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO**, de fojas **33.107 a 33.109**, Registro de Nombramientos número **10.477**.

ORDEN: 39796



Guayaquil, 20 de agosto de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1212188

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 AGO 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:00 Firma: *Nandy*